



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2019  
"RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día lunes 11 (once) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, en compañía del Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, área requirente, y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia anexa a la presente acta, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-006-2019 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de sólo un licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico [licitantes@asej.gob.mx](mailto:licitantes@asej.gob.mx), y a continuación se plasmará su pregunta y respuesta:

Teléfonos de México, S.A.B de C.V. presentadas por **Nombre** a través del correo electrónico [Correo electrónico@telmexomsasi.com](mailto:Correo electrónico@telmexomsasi.com)

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Página 2 de 11 3. Origen de los recursos	Se solicita a la Convocante informe ¿cuál es el presupuesto autorizado para este proceso de licitación?	La suficiencia presupuestal se encuentra publicada en la página <a href="http://www.asej.gob.mx">www.asej.gob.mx</a> en el apartado de convocatorias en la licitación correspondiente.
2	Páginas 4, 5 y 6 de 11 y Anexo Técnico 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas Y Anexo Técnico	Se solicita a la Convocante confirme que de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los licitantes podrán usar la modalidad de subcontratación siempre y cuando se presente un escrito en la propuesta original en la que manifiesten la manera en que solventará la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	<i>El artículo 54 señala en principio que los derechos y obligaciones contraídos en la licitación SON INTRANSFERIBLES, y por excepción, y en su caso, procederá siempre y cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.</i>
3	Páginas 4, 5 y 6 de 11 y Anexo Técnico 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la Convocante confirme que mi representada podrá dar	Deberá estarse a lo señalado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos, de conformidad con la respuesta a la duda anterior

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-006-2019 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE"  
Pág. 1 de 4

Se eliminan nombre, y correo electrónico por ser datos personales identificable conforme a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM.

**Firma**

**Firma**

COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500  
[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM.





GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	y Anexo Técnico	cumplimiento a los servicios requeridos en la presente Licitación Pública Local, a través de sí mismo y/o sus empresas filiales y subsidiarias, sin que esto se entienda como una subcontratación o outsourcing, ya que forman parte del mismo Grupo Empresarial, en el entendido que el licitante será el único responsable frente a la Convocante de las obligaciones adquiridas contractualmente en caso de resultar adjudicado?	
4	Páginas 4, 5 y 6 de 11 y Anexo Técnico 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Para el caso de que las dos preguntas anteriores hayan sido contestadas en sentido negativo, se solicita a la Convocante confirme que de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los licitantes podrán presentar de manera conjunta una propuesta.	<i>Las bases no excluyen la hipótesis del artículo referido, por lo que es una potestad de la licitante apegar a dicho numeral.</i>
5	Página 4 de 11 8.1 Presentación de Sobres	Se solicita a la Convocante confirmé que será permitida la firma del representante legal en el(los) sobre(s) de la(s) propuesta(s), en la posición o lugar que consideré el licitante, siempre y cuando cuente con dicha firma el/los sobre(s).	Apegarse a las bases punto 8.1 Presentación de sobres
6	Página 4 de 11 8.1 Presentación de Sobres	Se solicita amablemente a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el representante legal pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final	Apegarse a las bases punto 8.1 Presentación de sobres, segundo párrafo.
7	Página 6 de 11 8.4 Documentación Adicional Primer párrafo	Se solicita a la Convocante, sea suficiente presentar traducción simple al español para el caso de que algún documento o información de la propuesta se encuentre en idioma diferente, o bien, en caso de que se trate de folletos o instructivos parte de la propuesta técnica, puedan ser entregadas en su idioma original (inglés). ¿Se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a las bases
8	Página 6 de 11 8.4 Documentación Adicional Primer párrafo	Se solicita a la Convocante que para el caso de los certificados, folletos o algún documento que se encuentre en idioma distinto al español, a favor del licitante o de su personal, éstos puedan ser entregados en su idioma original, sin necesidad de traducción ¿se acepta nuestra propuesta?	No, tendrá que venir en idioma español o inglés
9	Página 5 y 6 de 11 8.4 Documentación Adicional; ANEXO 5 Y; Acta constitutiva y modificaciones.	En caso de que existan diversas modificaciones o reformas al acta constitutiva, se solicita a la Convocante sea admitida en sustitución de todas las reformas o modificaciones a la constitutiva, la COMPULSA de estatutos sociales	Se acepta, además de presentar por medio electrónico la información.

Firma

Firma





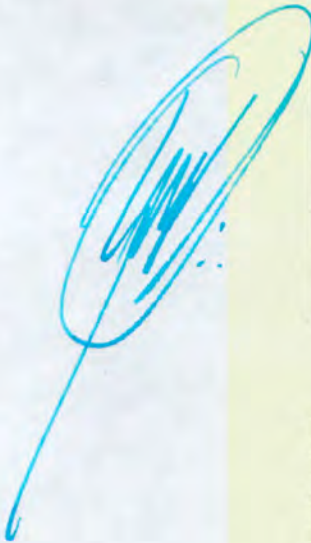
GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	Número 1 no estar registrado en el padrón de proveedores; Número 5 estar registrado en el padrón de proveedores	vigentes inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ¿se acepta nuestra propuesta?.	
10	Anexo 5. Acreditación de Personalidad; Números 28 a 33	Se solicita a la Convocante confirmar que, de contar con Registro en el Padrón de Proveedores, no será necesaria la entrega de copia simple de los documentos que acrediten las reformas o información mencionada en el Anexo 5. ¿se confirma?, o bien, favor de aclarar.	En caso de contar con Registro en el Padrón de Proveedores de la ASEJ, solo se deberá anexar la copia de su inscripción y todas aquellas reformas posteriores a la fecha de su inscripción, es decir, la actualización en el padrón de toda aquella información relacionada con su personalidad jurídica.
11	Anexo 5. Acreditación de Personalidad; Números 28 a 33	Se solicita a la Convocante confirmar que, lo solicitado en estos numerales es informativo y que de estar dentro de la Compulsa de Estatutos Sociales que se entregué bastará con copia de dicha compulsas.	Se confirma, además de presentar por medios electrónicos la información.
12	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Se solicita a la Convocante confirmar el inicio (día/mes/año) y término (día/mes/año) de las licencias que se requieren para el presente proceso de licitación.	Del 18/Dic/2019 al 17/Dic/2020
13	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Las 392 cuentas de correo ya están funcionando o ¿Se debe considerar algún esquema de migración de algunas de ellas?	Ya están funcionando.
14	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	¿La garantía por un año del servicio es por el acceso a la plataforma sin tomar en cuenta que el servicio de Internet que no se incluye en esta propuesta?	Es por el acceso a la plataforma



No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron al presente acto, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Firma

Firma

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS**  
JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ÁREA REQUERENTE DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-006-2019 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE"

**Firma**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-006-2019 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE"  
Pág. 4 de 4

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.